



Madrid, 7 de julio de 2022

CCOO firma dos nuevos acuerdos para el Personal Laboral del Convenio de la AEAT

El acceso a la Jubilación Parcial y un nuevo complemento de embarque



Ha tardado, pero al final hemos conseguido nuevas mejoras para todo el personal laboral de la AEAT, tanto con la posibilidad de acogerse a la Jubilación parcial como con el nuevo Complemento de Embarque.

Sabéis que **CCOO** lleva reclamando el incluir en nuestro Convenio Colectivo la Jubilación parcial desde hace años, más aún desde que en 2020 ya lo firmamos para en Convenio Único de la AGE. Ahora, una vez lo hemos firmado para nuestro Convenio Colectivo, hemos instado a la Administración a que acelere los trámites necesarios para su autorización por parte de Función Pública. También hemos manifestado que se tome como fecha de inicio de las solicitudes el momento en que se incluya ya definitivamente en el Convenio, no vaya a pasar como en el Convenio Único que está tardando mucho en ponerse en marcha, sobre todo en algunos Ministerios.

En cuanto al Complemento de Embarque, este consiste en un complemento específico para la creación de 6 plazas de Enfermero/a y 6 de Ayudante de Mantenimiento para embarcar en Buques de Operaciones Especiales, que se ofertarán, antes de convocarlas por turno libre, a personal que ya pertenezca a la AEAT. Este es un complemento que no solo va a beneficiar a las personas que obtengan la plaza, sino a todo el Servicio de Vigilancia Aduanera embarcado, al facilitar que tengan ese apoyo de personal específico propio en sus puestos de trabajo.

CCOO nos alegramos de que la Administración haya aceptado nuestras propuestas para mejorar esas plazas, añadiendo al Complemento de Embarque el de Disponibilidad Horaria, que mejora sustancialmente las condiciones económicas de los puestos de trabajo.